



I MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO 01992
QUINTERO, 05 JUL. 2013

RR.PP N°017

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y apoyo de actividades que requieren un interés Comunal;
- 2.- La solicitud ingresada con fecha 02 de julio de 2013, por la encargada del "Pequeño Cottolengo", Doña Mónica Vera V, donde solicita apoyo en amplificación para la "Gala Bailable" a beneficio de la entidad en la Salón Francisco Coloane;
- 3.- La importancia que tiene para este Municipio apoyar el que hacer de las Instituciones de Nuestra Comuna;
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** el apoyo Municipal en amplificación a la actividad denominada "Gala Pequeño Cottolengo de Quintero", a realizarse el día viernes 05 de julio de 2013, desde las 20:00 horas y hasta terminado el evento.
- 2.- **DISPONGASE**, el cumplimiento de las necesidades, para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto de amplificación al Item 22 08 011 "Servicios de producción y eventos", de esta actividad.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Departamento Control
6. Personal
7. Daem
8. Dpto. de Comunicaciones
MCP/YGS/RGC/EEC/vmr.